



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

secretaria@raspeig.org

Expediente

185 / 2018 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 7 DE DICIEMBRE DE 2018

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **7 de diciembre de 2018 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (29.11.18).

2º. Información y dación de cuenta:

1. Decreto nº 2187/2018.

2. Decreto nº 2085/2018.

ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN

3º. GOBERNACIÓN. Concesión de tarjeta de armas:

1. Expte. 3461/18.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

4º. TESORERÍA. Aplazamiento deuda (Liquidación nº 120939). Expte. 39/2018.

5º. TESORERÍA. Compensación de deudas en ejecutiva:

1. Expte. 32/18.

2. Expte. 33/18.

3. Expte. 34/18.

4. Expte. 35/18.

6º. TESORERÍA. Devolución de oficio de cobro duplicado. Expte. 38/2018.

7º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Resolución de la convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para la venta no sedentaria en mercados ocasionales de productos agroecológicos. (Expte. VNS 13/18 CNV 3).

CSV*: 11777131404110330667

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

secretaria@raspeig.org

8º. EDUCACIÓN. Aprobación padrones fiscales de la Tasa por la prestación del Servicio de Enseñanza en el Conservatorio Profesional Municipal de Música "Vicente Lillo Cánovas" y Conservatorio Elemental Municipal de Danza- Octubre 2018. (Expte. ASICONS1018).

9º. RECURSOS HUMANOS. Reconocimiento de servicios previos a funcionaria interina. (Expte.: RR.HH. 192/2018).

10º. RECURSOS HUMANOS. Abono dietas y gastos de desplazamiento relacionados con el servicio y asistencia a acciones formativas. (Expte. RR.HH. 215/2018).

11º. CONTRATACIÓN. Aprobación devolución garantía definitiva y liquidación del "contrato de obras de adecuación funcional edificio destinado a espacio polifuncional de uso público en C/ Pérez Galdós, 34". (Expte. IFS CO 04/16).

12º. CONTRATACIÓN. Aprobación certificación final del "contrato de obras de rehabilitación de fachadas y elementos comunes de los bloques 24 y 25 del Barrio Santa Isabel". (Expte. CO09/16).

13º. CONTRATACIÓN. Aprobación proyecto modificado y modificación del "contrato de obras de gradas en campo de fútbol anexo en el polideportivo municipal". (Expte. CO06/17).

14º. CONTRATOS MENORES:

1. Recursos Humanos (Expte. 2018/883).
2. Mayor. (Expte. 2018/849).
3. Biblioteca. (Expte. 2018/884).
4. Juventud. (Exptes. 2018/824, 2018/846 y 2018/843).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

15º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias urbanísticas:

A) Obras mayores:

1. Edificio industrial –sin uso específico- en Calle La Fragua, 25. Expte. OM-22/18.
2. Vivienda unifamiliar aislada en Camino de Huesca, 7. Expte. OM-54/18.

B) Modificación licencia obra mayor:

1. Expte. OM-40/16 BIS.
2. Expte. OM-21/17 BIS.

C) Obras menores:

1. Vallado frontal de parcela en Camí del Pont, nº 55. Expte. MR-508/18.

D) Segregación:

1. Licencia de segregación en Camí de la Sendera, 65. Expte. MF-4/16.
2. Licencia de segregación en Calle Moreras, 3. Expte. MF-13/18.

16º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias de apertura:

1. Salón de Juegos en Calle Río Turia, 23, Bl. A L-8. Expte. 159/2018C.
2. Restaurante en Calle Alicante 94 K-03. Expte. 143/2017C.

17ª. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados provisionales:

1. Por obras en Calle Jacinto Benavente, 43. Expte. OM-37/18.

18º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados permanentes:

A) Cambios de titular vados permanentes:

1. Calle Bretón de los Herreros, 21. Expte. V-89/18.
2. Paseo las Gardenias, 10-B. Expte. V-93/18.

CSV*: 11777131404110330667

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

secretaria@raspeig.org

B) Bajas vados permanentes:

1. Calle Torres Quevedo, 12. Expte. V-88/18.

C) Bajas vados carga y descarga:

1. Calle Agost, 48. Expte. CD-26/18.

19°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Incoación expediente de restauración de legalidad urbanística. (Expte. PLU 40/18).

20°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Declaración de caducidad de expediente de restauración de legalidad urbanística (Expte. PLU 19/18) e incoación de nuevo expediente de restauración de legalidad urbanística (Expte. PLU 42/18).

21°. MEDIO AMBIENTE. Aprobación certificación nº uno y última del "contrato menor de obras de ampliación de huertos urbanos del Barrio Laborinquen en San Vicente del Raspeig" (Expte. 2018-MA-PROP-13).

SERVICIOS AL CIUDADANO

22°. EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. Aprobación liquidaciones de precio público por prestación de servicios en el vivero de empresas correspondientes a las mensualidades de octubre y noviembre de 2018.

23°. EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. Concesión de subvenciones "Fomento actividad emprendedora del municipio de San Vicente del Raspeig".

24°. EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. Prórroga contrato prestación de servicios del vivero de empresas de la empresa instalada en la Nave 4.

25°. BIENESTAR SOCIAL. Resolución de solicitudes de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida. (Expte. 007/2018).

26°. SANIDAD. Incoación de expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano.

1. Expte. 58/18-M.

2. Expte. 78/18-M.

3. Expte. 79/18-M.

27°. SANIDAD. Archivo de expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano por reconocimiento voluntario de la responsabilidad y pago de la sanción. (Expte. 71/18-M).

28°. SANIDAD. Concesión licencias municipales por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos:

1. Expte. 104/18.

2. Expte. 105/18.

3. Expte. 106/18.

29°. SANIDAD. Renovación licencias municipales por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos:

1. Expte. 107/18.

2. Expte. 108/18.

30°. EDUCACIÓN. Concesión de subvenciones destinadas a alumnos matriculados durante el curso 2017/2018 en el Conservatorio Profesional de Música "Vicente Lillo Cánovas" y Conservatorio Elemental Municipal de Danza de San Vicente del Raspeig.

31°. Despacho extraordinario

32°. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia,

CSV*: 11777131404110330667

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

secretaria@raspeig.org

significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 11777131404110330667

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).